



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00964717- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aceptación de renuncia condicionada a la percepción de haberes jubilatorios, presentada por la Prof. María Otilia Ceballos, y

CONSIDERANDO:

Que en orden 4 el Departamento Personal y Sueldos informa situación de revista de la Prof. Ceballos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada a la percepción de haberes jubilatorios presentada por la Prof. María Otilia CEBALLOS, D.N.I. N° 10.545.024, legajo N° 22.017, a su cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, del Departamento Académico de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior archivo.

cbp